

## **UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 344 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2025**

Por medio de la cual se realiza una delegación para asistir a la sesión del 4 de diciembre de 2025 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno

#### **EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren los literales g) y l) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, los numerales 8 y 12 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 298 de 1996, en desarrollo del artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, creó la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa y régimen especial en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación de salarios y prestaciones.

Que el artículo 29 del Decreto 489 de 1998 establece el Sistema Nacional de Control Interno, cuya coordinación asignó al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno.

Que el artículo 2.2.21.3.9 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, modificado por el Decreto 1059 de 2017, establece que la integración del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en materia de control interno estará conformada, entre otros funcionarios, por "*El Contador General de la Nación o su delegado quien será el Subcontador*".

Que, mediante Resolución No. 330 del 27 de noviembre de 2025, el Contador General de la Nación delegó la representación de la entidad durante la sesión convocada por la Secretaría del Consejo Asesor de Gobierno Nacional para el 4 de diciembre de 2025, en el doctor Jaime Gavilán Vallejo, Asesor Código 1020-14 asignado al Despacho.

Que en razón a lo anterior y haciendo uso de la facultad de distribuir las competencias entre las distintas dependencias para el mejor desempeño de las funciones de la entidad, el señor Contador General de la Nación ha decidido delegar en la doctora Elizabeth Soler Castillo, quien se desempeña como Subcontadora de Consolidación de la Información, su representación en el Consejo Asesor de Gobierno Nacional en materia de control interno durante la sesión del 4 de diciembre de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

*Resolución No. 344 del 3 de diciembre de 2025 por medio de la cual se realiza una delegación para asistir a la sesión del 4 de diciembre de 2025 del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Delegar en la doctora **ELIZABETH SOLER CASTILLO**, en su calidad de Subcontadora de Consolidación de la Información, la representación del señor Contador General de la Nación en la sesión del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en materia de control interno que tendrá lugar el 4 de diciembre de 2025.

**Artículo 2º.** El servidor público delegado asumirá la responsabilidad que se derive de sus actuaciones en desarrollo del presente acto de delegación, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

**Artículo 3º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y deroga la Resolución 330 del 27 de noviembre de 2025.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGRAS**  
Contador General de la Nación

Proyectó: Ángela Roa – Prof. Especializado GIT de Jurídica  
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes - Coordinador del GIT de Jurídica

